

ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIMEL Y ASOCIADOS S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Portoviejo, siendo las 14 H00 horas del día viernes 24 de abril del 2020 en las oficinas de la Compañía CIMEL Y ASOCIADOS S.A. Provincia de Manabí República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas:

Preside la junta su titular, Sr. Luis Fernández Guadamúd y actúa como Secretaria la Srta. Johanna Mendoza García.

El Presidente propone a los asistentes constituirse la Junta General de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
LUIS FERNANDEZ GUADAMUD	400	400.00
JOHANNA MENDOZA GARCÍA	400	400.00
TOTAL	800	800.00

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

La Srta. Johanna Mendoza García, solicita que se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2019; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contiene su informe como Comisario el del Gerente General, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de media hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

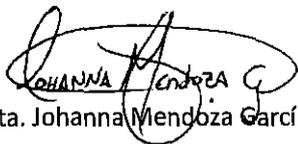
- 1.- Aprobar el informe del Representante Legal y Gerente General del ejercicio económico 2019.
- 2.- Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2019.
- 3.- Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Sin haber otro punto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas. Se levanta la sesión a las 16h00 horas y firman todos los presentes.

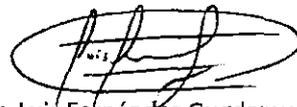
Firman) Srta. Johanna Mendoza García quien también comparece como accionista y Secretaria de la Junta; Sr. Luis Fernández Guadamud accionista y Presidente de la Junta.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.



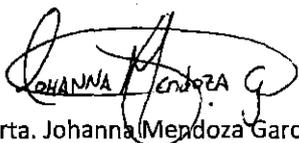
Srta. Johanna Mendoza García

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



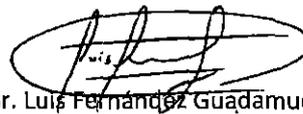
Sr. Luis Fernández Guadamud

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Srta. Johanna Mendoza García

ACCIONISTA.



Sr. Luis Fernández Guadamud

ACCIONISTA.